



*Dirección General de Educación Secundaria
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
La Rioja*



DISEÑO CURRICULAR

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

Autora:

Prof. Silvina RODRIGUEZ

Coordinadora General de Diseños:

Prof. Lic. Rosana ROMBOLÁ

ÍNDICE

1. <u>Área Curricular: Ciencias Sociales</u>	03
2. <u>Espacios Curriculares que incluye el Área: Historia, Geografía, Economía, Psicología, Filosofía, Derecho y Ciencias Políticas.</u>	04
3. <u>Marco Epistemológico de la Disciplina</u>	04
4. <u>Espacio Curricular: Formación Ética y Ciudadana</u>	04
5. <u>Logros Generales buscados como resultados de Aprendizaje</u>	06
5.1. <u>Logros vinculados con desarrollo de competencias generales</u>	06
5.2. <u>Logros vinculados con desarrollo de competencias específicas</u>	07
6. <u>Organizadores de contenidos de la Disciplina para el Ciclo Básico de la Escuela Secundaria Obligatoria</u>	08
6.1. <u>Organizadores conceptuales y Contenidos Generales en el Ciclo Básico de la ESO</u>	08
6.2. <u>Relaciones de los contenidos de los organizadores del espacio con los contenidos de Construcción de la Ciudadanía y Educación para la vida (ESI, Memoria, Educación Ambiental)</u>	10
6.3. <u>Logros buscados como resultados de Aprendizaje en cada organizador o eje conceptual en Ciclo Básico de la ESO</u>	11
6.4. <u>Contenidos en cada organizador conceptual y su articulación con indicadores de logro de las competencias específicas</u>	12
7. <u>Orientaciones recomendadas para las prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación</u>	16
7.1. <u>Orientaciones metodológicas para las prácticas de aprendizaje y enseñanza</u>	16
7.1.1. <u>Consideraciones generales sobre las características esenciales de las prácticas de evaluación</u>	19
7.1.2. <u>Criterios de evaluación</u>	20
8. <u>Fuentes de Consulta</u>	21

1. ÁREA CURRICULAR: CIENCIAS SOCIALES

Caracterización breve

El área de ciencias Sociales representa un espacio de Enseñanza y Aprendizaje fundamental en el desarrollo de competencias del estudiante de nivel secundario.

A partir del análisis, interrogación, formulación de hipótesis, comprensión, explicación de hechos, procesos y problemas de la vida social, los estudiantes podrán reconocer en las diferentes dimensiones (social, política, económica, cultural y ambiental) nuevos interrogantes que constituirán el punto inicial para poder encontrar soluciones a los problemas y dilemas que estas dimensiones presentan.

Se promoverá en esta área el desarrollo de una actitud de interrogación, reflexión crítica y participación en acciones transformadoras comprometidas con la democracia y la defensa de los Derechos Humanos.

El docente de esta área, propiciará el análisis y las explicaciones multicausales de procesos, acontecimientos y problemáticas sociales. Brindará además la posibilidad de conocer, reconocer y respetar las diferentes lecturas y posiciones. Propiciará la construcción de una conciencia democrática, pluralista, histórica y ambiental, así como la participación activa en distintas experiencias políticas y socio comunitarias. (Res. CFE N° 142/11)

La escuela secundaria ofrecerá ambientes estimulantes, en los que se pueda proponer tareas y ofrecer a los estudiantes oportunidades sistémicas de: aprender sistemas complejos y diversificados de conocimiento; acceder, buscar, analizar y evaluar información en diversos formatos; dialogar con multiplicidad de perspectivas teóricas culturales y estéticas; participar en debates sobre temas y problemas fundamentales que atraviesan la sociedad y sus grupos de pertenencia y referencia, participar en proyectos colaborativos. (M. Palamidessi, pag. 83).

Es necesario pensar una educación donde el eje fundamental debe estar centrado en los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos de nuestra sociedad actual y futura.

Partir de una buena enseñanza que promueva aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a emprender.

Aprender a aprender significa dotar a las personas de estrategias para incorporar conocimientos durante toda la vida y desarrollar su potencial de aprendizaje en la sociedad del conocimiento.

Aprender a convivir presupone enseñar a “vivir con”, desarrollando la comprensión y valoración del otro.

Aprender a emprender busca la formación de ciudadanos activos, a partir del desarrollo de actitudes proactivas, para transformar y enriquecer el contexto en beneficio de todos (Delors, 1994; Tedesco, 2000; Ferreyra y Peretti, 2006; UNESCO, 2007).

2. ESPACIOS CURRICULARES QUE INCLUYE EL AREA: Historia, Geografía, Economía, Psicología, Filosofía, Derecho y Ciencias Políticas.

3. ESPACIO CURRICULAR: FORMACION ETICA Y CIUDADANA

4. MARCO EPISTEMOLÓGICO DE LA O LAS DISCIPLINAS Y ENFOQUES AFINES PARA LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE LA O LAS MISMAS.

La Formación Ética y Ciudadana como espacio curricular se constituye epistemológicamente como un campo con los aportes de disciplinas como la Filosofía, la Psicología, la Sociología, el Derecho y la Ciencia Política.

El abordaje filosófico de los temas de Formación Ética y Ciudadana apuntan a generar una reflexión crítica sobre las problemáticas de la sociedad y a no cerrar discusiones de manera dogmática, la filosofía utiliza como método principal el razonamiento, revisa permanentemente lo que sabemos o creemos saber, para ir avanzando según la razón hacia nuevos contenidos, que serán revisados sobre la base del continuo deseo de saber.

La Ética como disciplina filosófica en especial abarca el estudio de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir, requiere por lo tanto la reflexión y la argumentación.

Desde la Psicología podemos conocer los procesos que intervienen en la formación de una conciencia moral. Como docentes intervenimos en el proceso de formación de seres humanos, participamos activamente en la constitución de subjetividades, ello requiere tomar conciencia fehaciente de ello, esto implica sintetizar, articular información y vivencia, conocimiento conceptual y resonancia afectiva (Guillermo Rivelis, 2009)

La Sociología le aporta además de diversas teorías y conceptualizaciones acerca de lo social y de los cambios en las relaciones entre las personas, una serie de herramientas metodológicas que permiten investigar los fenómenos sociales desde una perspectiva científica. Desde la sociología se intenta explicar las causas y las condiciones en que se produce el cambio moral, el papel que juegan los valores y las normas en la interrelación humana y en los grupos.

Constituirse como persona y sujeto social es saber respetar y valorar a los otros, defender los derechos humanos y preservar el medio natural, analizando reflexivamente los aspectos morales de la realidad, para insertarse responsablemente en un mundo complejo y globalizado.

La formación ciudadana pretende indagar acerca de la naturaleza y desarrollo de la vida política, por lo tanto su fuente principal se halla en el derecho constitucional. La ciudadanía es una condición que tienen las personas que gozan de derechos y garantías en el marco de la comunidad y del estado donde viven. No se agota en alcanzar conocimientos necesarios sino que se extiende al cultivo de aquellas virtudes que sirven para comprometerse con la vida democrática.

La escuela, en general debe promover y facilitar la construcción de saberes y actitudes que conduzcan al respeto y valoración del orden constitucional y la vida democrática y tiene como función fundamental consolidar y profundizar la democracia como forma de vida, practicarla.

El entramado de este espacio tiene entre sus fundamentos los principios y objetivos de la Ley de Educación Nacional 26.206, la que establece: brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos, el fortalecimiento de la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana; brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable; promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas; promover en todos los niveles educativos y modalidades, la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación.

Desarrollar y fortalecer la formación integral y promover en cada estudiante la capacidad de definir su proyecto de vida, es misión de la escuela secundaria. Y dicha misión sin lugar a duda se constituye como tal, o queda delimitada dado que, en esta etapa de su desarrollo los adolescentes se vuelven mucho más reflexivos, capaces de abordar problemas más complejos, adoptando una actitud de búsqueda y de experimentación. Éstos comienzan a interpretar los hechos de manera diferente, la historia, su historia, empieza a cobrar otro sentido, ponen en marcha su propia mirada o puntos de vista de las cosas y esto supone frecuentemente un conflicto, frente al que muestran una reacción, la que expresa una manifestación necesaria de afirmación, de su propia individualidad.

Esta impronta requiere una educación basada en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. Y además una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

La sociedad actual impone pensar en un estudiante diferente, y por lo tanto obliga a pensar en una escuela y un docente diferente. Pensar en una escuela y un docente diferente remite indefectiblemente a ajustar y fortalecer la formación del estudiante, apoyándolo en su trayectoria escolar y facilitándole la apropiación de nuevas formas de pensamiento y acción, que impacten positivamente en el contexto en el que vive, teniendo en cuenta que transita por escenarios socio-

culturales en los que conviven múltiples concepciones de la realidad, que inciden en la configuración de las identidades juveniles.

Una escuela secundaria que amplíe los espacios de aprendizaje, que garantice ambientes enriquecidos, espacios y recursos polivalentes y multifuncionales que incluyen entre otros aspectos las tecnologías de la información y la comunicación (M. Palamidesi, 2009).

Desde este lugar, la integración de las TICS como proceso de construcción de sentido, supone diseñar entornos significativos a los que se incorporen las tecnologías pero fundamentalmente los pensamientos y sensibilidades de los sujetos que interactúan en el vínculo pedagógico.

Viviana Minzi plantea pensar la integración de las Tics en la escuela desde la hipótesis del sentido social e individualmente construido, lo que implica redimensionar lo simbólico en tanto se trata de un rasgo constitutivo de la condición humana: implica reconocer la pluralidad, la convergencia y la movilidad de pensamientos, los sentimientos y las prácticas.

Las herramientas tecnológicas que se utilizan tanto para producir y difundir información, como para habilitar canales de información, son cruciales para la democracia y derechos la ciudadanía, para ejercerlos y para influir en la realidad política. El sujeto necesita operar dispositivos tic y manejar los nuevos lenguajes y modos de comunicación.

En la actualidad este espacio se debe construir como un campo tendiente a brindar respuestas a las actitudes y representaciones que cuentan los estudiantes sobre las posibilidades de transformar la realidad, generando condiciones que favorezcan el dialogo y el debate sobre problemáticas sociales actuales, promoviendo el desarrollo de competencias en todas sus manifestaciones, y la igualdad como postulado ético, en el ejercicio responsable de la libertad.

5. LOGROS GENERALES BUSCADOS COMO RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN EL CICLO

5.1. Logros vinculados con desarrollo de competencias generales

- Reconocer la importancia de relacionarse y comunicarse.
- Valorar el dialogo como vehículo para desarrollar razonamiento crítico.
- Respetar la diversidad de opinión.
- Reconocer, comprender, relacionar y apreciar la complejidad de los procesos psíquicos.
- Reconocer el valor de vivir positivamente con los demás, cooperando y participando en todas las actividades humanas desde la comprensión, la tolerancia y la solidaridad.
- Reconocer el valor del diálogo y la responsabilidad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Reconocerse como ser individual pero fundamentalmente social, con sus atributos y notas distintivas.
- Diferenciar los modos de vivir en sociedad, los derechos y obligaciones que ello implica.

- Valorar la forma democrática por sobre cualquier otra forma de gobierno, la sociabilidad de la persona, los procesos de configuración de la identidad personal y los distintos modos de abrirse a la trascendencia.
- Reconocer formas de discriminación y su rechazo fundado en la defensa de los derechos humanos.
- Identificar y analizar éticamente las desigualdades sociales, económicas y de género, en situaciones de diversidad social y cultural.
- Interpretar los fenómenos naturales y actuar de forma crítica, responsable y con valoración y respeto hacia el medio ambiente natural.
- Ejercer de forma responsable y crítica, la autonomía, la cooperación, la creatividad y la libertad, mediante el conocimiento y comprensión de sí mismo, de la sociedad y de la naturaleza en la que vive.
- Comprender la dimensión ética, jurídica, política, económica y cultural de la vida social en torno a los saberes de las diferentes disciplinas y de temas propios de la educación ambiental, educación vial, educación para la salud, educación sexual integral, educación para la paz, educación intercultural, educación tributaria, educación cooperativa y mutual, educación para el consumidor y educación en medios, entre otros.
- Aprovechar crítica y responsablemente las nuevas tecnologías de la información y comunicación, valorizar el trabajo en red y colaborativo, la discusión y el intercambio entre pares, la búsqueda y selección crítica de información proveniente de diferentes soportes, teniendo en cuenta su evaluación y validación, el procesamiento, la jerarquización, la crítica y la interpretación.
- Mostrar una actitud crítica respecto de las formas y los contenidos transmitidos por los medios de comunicación masiva y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como de su utilización responsable, participativa y creativa.

5.2. Logros vinculados con desarrollo de competencias específicas

• EJERCICIO DE LA CIUDADANIA

El ejercicio de la ciudadanía supone:

- La asunción crítica y personal de los valores que conforman una ética pública.
- El reconocimiento y el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos expresados en la Constitución Nacional, como así también de los derechos humanos universales, sus fundamentos y defensa.
- La participación activa en experiencias áulicas, institucionales y comunitarias de ejercicio efectivo de ciudadanía en el marco valorativo de los Derechos Humanos, asumiendo una posición crítica, autónoma, responsable y solidaria.

La argumentación racional contribuye a:

- Aprender a aprender, a hacer público procesos de razonamientos internos.

- Plantear pretensiones, someterlas a debate, producir razones para respaldarlas, criticar sus razones y refutar sus críticas (Toulmin)
- Respetar reglas en búsqueda de la verdad.

CONCIENCIA HISTÓRICA:

La Conciencia Histórica conlleva a:

- Reflexionar sobre la propia vida bajo determinaciones temporales, o poner en marcha la capacidad de construir la propia identidad dentro de una dimensión temporal.
- Interpretar el pasado de tal manera, que el presente se torne comprensible y la práctica vital adquiera una perspectiva estable a futuro.

CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE EL PLANETA:

La Conciencia Ciudadana sobre el Planeta implica:

- Reconocer y Analizar a partir de criterios éticos, las decisiones y acciones del hombre sobre el planeta y sobre el impacto a futuro.

LA RESOLUCION DE PROBLEMAS:

La resolución de problemas presupone;

- Alcanzar la Comprensión, el Análisis, la Formulación de hipótesis y la Explicación de hechos, procesos y problemas de la vida social.

6. ORGANIZADORES DE CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA PARA EL CICLO BÁSICO DE LA ESCUELA SECUNDARIA OBLIGATORIA

6.1. Organizadores conceptuales y Contenidos Generales en el Ciclo Básico de la ESO

EJE ORGANIZADOR N°1: REFLEXIÓN ÉTICA

CONTENIDOS GENERALES:

- Comprensión ética de las acciones humanas.
- Los conflictos sociales; análisis y reflexión sobre intereses, valores, deberes y obligaciones.
- El diálogo como forma pacífica de resolución de conflicto.

- La justicia, la libertad y la igualdad.
- La responsabilidad en el ejercicio de la libertad.
- El reconocimiento de una ética ciudadana basada en los Derechos Humanos en una sociedad pluralista.
- La justificación de una posición propia por medio de la argumentación, en debates sobre temas controvertidos de la sociedad actual.

EJE ORGANIZADOR N° 2: DERECHOS HUMANOS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

CONTENIDOS GENERALES:

- La dignidad humana como fundamento de los Derechos Humanos; defensa y promoción.
- Comprensión del Rol del Estado como garante de los Derechos.
- Reconocimiento de las distintas generaciones de derechos (derechos civiles y políticos; económicos, sociales y culturales).
- Normas sociales y su transgresión.
- Formas de violación a los derechos de las personas.
- Derechos a la vida, libertad y trabajo

EJE ORGANIZADOR N° 3: IDENTIDADES Y DIVERSIDADES

CONTENIDOS GENERALES

- Comprensión del Derecho a la Identidad como uno de los Derechos Humanos fundamentales.
- Reconocimiento, reflexión y revisión de las propias representaciones, ideas y prejuicios.
- Análisis y reflexión de estereotipos sociales predominantes.
- Comprensión de la diversidad como derecho de las personas y los grupos al ejercicio de su propia identidad.
- El conocimiento y la reflexión crítica acerca de los estereotipos corporales y estéticos presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en las representaciones artísticas.

EJE ORGANIZADOR N° 4: CIUDADANIA PARTICIPATIVA

CONTENIDOS GENERALES

- El conocimiento y comprensión de la Constitución Nacional, derechos civiles, políticos y sociales y los procedimientos que los garantizan.
- Desigualdad, los derechos de las minorías, la participación ciudadana.
- Comprensión del Estilo de vida democrático como condición para el ejercicio de la ciudadanía y la defensa de los Derechos Humanos.
- El conocimiento de las características del Estado argentino: representativo republicano y federal.
- El análisis crítico de los Mensajes de los medios de comunicación y su rol como formadores de opinión.
- El conocimiento y la valorización de las diferentes manifestaciones de participación ciudadana que contribuyen a la consolidación del Estado de Derecho, en oposición a las experiencias autoritarias de la Argentina.
- El conocimiento de las formas de elección de autoridades nacionales, provinciales y municipales.
- El reconocimiento y la valoración del derecho a la expresión a través del uso de las TIC.

6.2. Relaciones de los contenidos de los organizadores del espacio con los contenidos de Construcción de la Ciudadanía y Educación para la vida (ESI, Memoria, Educación Ambiental)

CONSTRUCCION DE LA CIUDADANIA Y EDUCACION PARA LA VIDA	Contenidos
	Organizador conceptual
ESI	▪ La identificación y comprensión de las tensiones inherentes a la defensa de los Derechos Humanos, en relación a prácticas sociales vinculadas al el género y la orientación sexual. ▪ Reconocimiento a la diversidad y modos de vida diferentes a los propios. ▪ Igualdad de géneros. Construcción de igualdad de oportunidades

	- La comprensión del Derecho a la Identidad como uno de los derechos humanos. - El reconocimiento, reflexión y revisión de las propias representaciones, ideas y prejuicios. - El reconocimiento de las diferencias de género y de diversidad sexual, así como las múltiples formas de ser varones y mujeres en nuestras sociedades y en nuestras culturas.
MEMORIA	La participación en la construcción colectiva de la memoria a partir del conocimiento y la comprensión de las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de nuestra historia, en particular en relación al terrorismo de Estado.
EDUCACION AMBIENTAL	- Responsabilidad en la Preservación del medio ambiente. - Medios ecológico, social y político en el cuidado de la salud. - Normas y leyes en función de la preservación del medio ambiente; contaminación y agotamiento de recursos naturales.

6.3. LOGROS BUSCADOS COMO RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN CADA ORGANIZADOR O EJE CONCEPTUAL EN CICLO BASICO DE LA ESO

ORGANIZADORES CONCEPTUALES	LOGROS COMO RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
REFLEXIÓN ÉTICA	La construcción de argumentos ético-políticos que formen subjetividades críticas para la discusión y la participación democrática y solidaria. La identificación y análisis ético de las desigualdades sociales, económicas y de género, en situaciones de diversidad social y cultural.	En la dimensión social ; el estudiante deberá ser competente para participar activamente en la transformación de la sociedad, comprenderla, valorarla e intervenir en ella de manera crítica y responsable.
DERECHOS HUMANOS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	La construcción, validación y respeto de normas que regulen la convivencia social. El conocimiento y la comprensión de los Derechos Humanos como construcción sociohistórica.	En la dimensión interpersonal ; el estudiante deberá ser competente para relacionarse, comunicarse y vivir positivamente con los demás, cooperando y

	El conocimiento de las diferentes formas de defensa de los derechos humanos y de los organismos y organizaciones sociales que luchan en el cumplimiento de ellos	participando en todas las actividades humanas desde la comprensión, la tolerancia y la solidaridad.
IDENTIDADES Y DIVERSIDADES	La reflexión y revisión de las propias representaciones, ideas y prejuicios, a partir del reconocimiento de los otros y del diálogo.	En la dimensión personal ; el estudiante deberá ser competente para ejercer de forma responsable y crítica la autonomía, la cooperación, la creatividad, y la libertad, mediante el conocimiento y la comprensión de si mismo, de la sociedad y de la naturaleza en que vive.
CIUDADANIA PARTICIPATIVA	El aprendizaje y la comprensión de la ciudadanía como construcción sociohistórica y como práctica política.	

6.4. CONTENIDOS EN CADA ORGANIZADOR CONCEPTUAL Y SU ARTICULACIÓN CON INDICADORES DE LOGRO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

PRIMER AÑO

ORGANIZADOR CONCEPTUAL 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA	
CONTENIDOS: • La comprensión de la dimensión ética de las acciones humanas. • Análisis de situaciones conflictivas de la vida social. • La crítica de las valoraciones, estereotipos y hábitos que reconocemos en distintos actores sociales en la vida privada y en la vida pública. • La Justicia, la libertad, la igualdad, el poder y la autoridad en el tratamiento de situaciones de la historia latinoamericana.	
COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO
• Toma de decisiones. • Argumentación racional. • Conciencia individual y ciudadana. • Razonamiento analógico. • Pensamiento crítico.	▪ Convivir en la diversidad rechazando a toda forma de discriminación. ▪ Analizar situaciones conflictivas de la vida social que le permitan distinguir intereses, valores, deberes, motivaciones y consecuencias. ▪ Discusión crítica y participación democrática y solidaria.

ORGANIZADOR CONCEPTUAL 2: DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

CONTENIDOS:

- El conocimiento y la comprensión de los Derechos Humanos como construcción sociohistórica.
- La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948
- El reconocimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los pueblos originarios, los afrodescendientes y otras minorías.
- El conocimiento de los derechos vinculados a las condiciones del trabajo.
- El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones Interpersonales.

COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO
• Toma de decisiones. • Argumentación racional. • Conciencia individual y ciudadana. • Razonamiento analógico. • Pensamiento crítico	▪ Valorar y reflexionar sobre la necesidad de respeto hacia los Derechos Humanos en función del reconocimiento de la dignidad de las personas en nuestro contexto inmediato. ▪ Identificar, Analizar y reflexionar sobre las normas sociales y su transgresión. ▪ Reconocer formas de discriminación y su rechazo fundado en la defensa de los derechos humanos.

ORGANIZADOR CONCEPTUAL 3: IDENTIDADES Y LAS DIVERSIDADES

CONTENIDOS:

- El conocimiento de los modos y procesos de construcción continuos de las identidades colectivas en América latina.
- La comprensión del Derecho a la Identidad como uno de los derechos humanos Fundamentales.
- Diversidad socio-cultural, desigualdad social y económica.
- El reconocimiento, reflexión y revisión de las propias representaciones, ideas y Prejuicios.
- El conocimiento y la reflexión crítica acerca de los estereotipos corporales y estéticos presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en las representaciones artísticas.

COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO
• Toma de decisiones. • Argumentación racional. • Conciencia individual y ciudadana. • Razonamiento analógico. • Pensamiento crítico	▪ Identificar y Comprender representaciones hegemónicas de género, de orientación sexual, de nacionalidad étnica religiosa, ideológica y generacional. ▪ Analizar y reflexionar en relación a casos de discriminación y estigmatización presentes en experiencias escolares y extraescolares

ORGANIZADOR CONCEPTUAL 4: CIUDADANÍA PARTICIPATIVA	
CONTENIDOS: • La construcción y revisión de normas y códigos para la convivencia. • Participación, respeto y exigibilidad de los derechos. • Constitución Nacional como fuente organizadora de participación ciudadana en el estado de derecho, derechos civiles, políticos y sociales y los procedimientos que los garantizan. • El análisis crítico de los mensajes de los medios de comunicación y su rol como formadores de opinión. • La construcción de proyectos cooperativos.	
COMPETENCIAS • Toma de decisiones. • Argumentación racional. • Conciencia individual y ciudadana. • Razonamiento analógico. • Pensamiento crítico	INDICADORES DE LOGRO ▪ Reconocer Normas de convivencia e identificar derechos ▪ Fortalecer actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad para un ejercicio pleno de la ciudadanía democrática. ▪ Valorar la forma democrática por sobre cualquier otra forma de gobierno.

SEGUNDO AÑO

ORGANIZADOR CONCEPTUAL 1: REFLEXIÓN ÉTICA
CONTENIDOS: • La identificación de las representaciones sociales que subyacen en las acciones humanas. • Temas controvertidos de la sociedad actual.

La justicia, la libertad, la responsabilidad, la igualdad, el poder y la autoridad en el tratamiento de situaciones de la historia argentina.	
COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO
- Toma de decisiones. - Argumentación racional. - Conciencia individual y ciudadana. - Razonamiento analógico. - Pensamiento crítico	- Reconocer y comprender los alcances y consecuencias éticas y políticas de las acciones humanas. - Reconocer y valorar una ética ciudadana basada en los Derechos Humanos en una sociedad pluralista.

ORGANIZADOR CONCEPTUAL 2: LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
CONTENIDOS: - La comprensión de la construcción sociohistórica y validación ética de los Derechos Humanos. - El conocimiento de las diferentes formas de defensa de los derechos humanos; del funcionamiento de organismos internacionales, nacionales y locales; del papel de las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales. - Dignidad humana. - El conocimiento de los fundamentos de la reivindicación de la soberanía argentina plena en el marco de los Derechos Humanos y conforme a los principios del derecho internacional - El derecho al trabajo. - Normativas específicas sobre los derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes.	
COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO
- Toma de decisiones. - Argumentación racional. - Conciencia individual y ciudadana. - Razonamiento analógico. - Pensamiento crítico	- Reflexionar sobre la dignidad humana desde diferentes dimensiones y contextos. - Reflexionar sobre las distintas formas de reivindicación del derecho al trabajo. - Comprender y analizar los alcances legales de las normativas específicas en situaciones conflictivas de la vida cotidiana.

ORGANIZADOR CONCEPTUAL 3: IDENTIDADES Y DIVERSIDADES
CONTENIDOS: El conocimiento de los modos y procesos de construcción continua de las identidades colectivas.

• La comprensión del derecho a la identidad, como uno de los derechos humanos fundamentales. • La indagación y análisis crítico de los roles de género a través de la historia y en la actualidad tomando conciencia de las miradas estereotipadas. • La reflexión acerca de las situaciones de igualdad o de falta de equidad de trato y de oportunidades en relación al género y a la orientación sexual, en los diferentes ámbitos. • Los estereotipos corporales y estéticos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles. • La comprensión de la sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias.	
COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO
• Toma de decisiones. • Argumentación racional. • Conciencia individual y ciudadana. • Razonamiento analógico. • Pensamiento crítico	• Analizar y reflexionar sobre las consecuencias de nuestras acciones, conductas estereotipadas en la relación con otros. • Valorar los distintos procesos de configuración de la identidad personal y los distintos modos de abrirse a la trascendencia. • Reconocer formas de discriminación y su rechazo fundado en la defensa de los derechos. • Ejercer de forma responsable y crítica la autonomía, la cooperación, la creatividad y la libertad mediante el conocimiento y comprensión de sí mismo, de la sociedad y de la naturaleza en la que vive.

ORGANIZADOR CONCEPTUAL 4: CIUDADANÍA PARTICIPATIVA	
CONTENIDOS: • La reconstrucción de normas y códigos que incluyan mecanismos de validación y evaluación participativa para la convivencia en la escuela, basados en principios de equidad. • El reconocimiento de la escuela como espacio de participación, respeto y exigibilidad de los derechos. • Manifestaciones de participación ciudadana que contribuyen a la consolidación del Estado de Derecho, en oposición a las experiencias autoritarias de la Argentina. • El conocimiento de las características del Estado argentino: representativo, republicano y federal. • El derecho a la expresión a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación. • Proyectos grupales, institucionales y comunitarios.	
COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO
• Toma de decisiones. • Argumentación racional.	• Diferenciar los modos de vivir en sociedad, los derechos y obligaciones que ello implica.

• Conciencia individual y ciudadana. • Razonamiento analógico. • Pensamiento crítico	• Valorar la forma democrática por sobre cualquier otra forma de gobierno • Conocer y valorar las diferentes manifestaciones de participación ciudadana. • Reconocer y valorar el derecho a la expresión, como un derecho inalienable.
--	--

7. ORIENTACIONES RECOMENDADAS PARA LAS PRACTICAS DE APRENDIZAJE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

7.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LAS PRACTICAS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

En primer lugar es necesario esclarecer un aspecto sustantivo. Éste consiste en aclarar que definir el currículo en términos de competencias no significa que las mismas estén divorciadas de los contenidos, puesto que éstas son entendidas como conocimiento en acción. Es decir la razón o fundamento es que las competencias se encuentran asociadas a los contenidos ya que éstos, los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), constituyen medios para desarrollar las habilidades, capacidades, destrezas y tonalidades afectivas. (Braslavsky, 1999).

Otras condiciones sustantivas del currículo que respalda esta propuesta curricular son su apertura, flexibilidad y pertinencia. **El currículo podrá ser pertinente, asumiendo la condición de flexible y abierto, y esto se concretará si se desaloja la homogeneidad instalada en las prácticas pedagógicas para dar lugar a una enseñanza centrada en el estudiante y en sus necesidades y características, partiendo de lo que es, sabe y siente, y promoviendo el desarrollo de sus capacidades, potencialidades e intereses.**

Adhiriendo a lo planteado por Monereo, en este espacio curricular se propondrán estrategias de enseñanza y de aprendizaje que tiendan a enseñar no solo un contenido sino también como estudiar ese contenido; enseñar a los estudiantes a reflexionar sobre su propia manera de aprender (que analicen sus operaciones y decisiones mentales), con el fin de mejorar los procesos cognitivos; enseñarles a conocerse mejor como aprendices (a identificar sus dificultades, habilidades y preferencias a la hora de aprender); enseñarles a dialogar internamente activando sus conocimientos previos para relacionarlos con nueva información (modelar este comportamiento mostrando nuestros propios diálogos internos); enseñarles a ser intencionales y propositivos cuando aprenden, que logren entrar en las intenciones del docente, para ajustarse mejor a sus

demandas en situaciones de enseñanza y evaluación; el deseo en el aprendizaje es vital, por eso hay que enseñarle que deben estudiar para propio beneficio.

Es decir las metodologías elegidas para la enseñanza deben invitar al estudiante a ser activo, a examinar, re-preguntar, replantear problemas a la luz de nueva información, examinar, investigar. Al diseñar las actividades de enseñanza es preciso tener en cuenta: **la finalidad y funcionalidad**, el para qué; la **significatividad o el sentido**, que queremos que experimenten, que queremos que construyan o de qué queremos se apropien; la **pertinencia**, como se vinculan con los objetivos y metas; la **potencialidad** educativa de la actividad, si resulta adecuada, estimulante, si llevan implícita o en si misma las ayudas para que el alumno aprenda de modo cada vez más autónomo; la **disponibilidad de recursos**, tiempos, materiales; la forma más conveniente de **organizar las actividades** (grupal o individual).

Ninguna propuesta auténticamente didáctica está centrada en el profesor y en la exposición de temas, la exposición es una estrategia en algunos casos, en otros no, es precisamente la **multivariedad y la combinación de estrategias** lo que garantiza cierto grado de motivación, tanto para el docente como para el estudiante.

La enseñanza promueve el desarrollo cuando ofrece al estudiante: oportunidades para pensar, analizar, interpretar, resumir, sintetizar, descubrir, practicar, razonar, resolver; y reflexionar, sobre sus actividades mentales, sobre su propio pensamiento, es decir aplicar estrategias metacognitivas que le permitan reconocer sus propias habilidades, controlar y evaluar sus propios procesos de pensamiento.

El dialogo racional o argumentativo es el medio o el procedimiento privilegiado en todos los espacios y en éste en particular ya que permite promover la autonomía, la conciencia, la responsabilidad. Permite además poner en claro el propio pensamiento, favorece el desarrollo de la capacidad para participar de manera crítica, reflexiva y responsable en la vida democrática, y permite cuestionar e indagar sobre temas de la vida cotidiana.

Otra forma de evacuar dudas y encontrar algunas certezas frente a problemáticas que les preocupan son los paneles con especialistas.

Teniendo en cuenta que en la actualidad los estudiantes consumen y producen materiales audiovisuales, como **prácticas arraigadas y habituales**, ven televisión, escuchan música y ven videoclips en sus celulares, toman fotografías, y las comparten en redes sociales, estas actividades **pueden convertirse en un recurso** para motivar la tarea en el aula, transmitir información, representar conocimiento y comunicar ideas.

El docente deberá planificar **secuencias didácticas**, es decir actividades organizadas de acuerdo con un enfoque integrador, entendiendo al aprendizaje como un proceso en el que cada paso, etapa o elemento que lo compone se relaciona con los demás y contribuye de algún modo al logro de un mismo objetivo.

Existen diferentes modelos de secuencias, es el docente el que deberá determinar cuál, en función de la temática, del grupo de estudiantes, cual es el más apropiado para lograr los fines propuestos; por ejemplo:

- Presentación de la situación problemática:
- Presentación y búsqueda de nueva información y presentación de nuevos conceptos.
- Reorganización de los esquemas de conocimiento
- Difusión por medio de publicación de producciones propias.
- Evaluación.

Por último es importante destacar lo planteado por el Pedagogo Francés Philippe Meirieu quien sostiene que es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender, generando y garantizando las condiciones necesarias. No basta con enseñar. No basta con dar respuestas. Hay que provocar en los alumnos el deseo de aprender y de formularse preguntas. El enseñante no puede desear en lugar del alumno, pero puede crear situaciones favorables para que emerja el deseo. Estas situaciones serán más favorables si son diversificadas, variadas, estimulantes intelectualmente y activas, es decir, que pondrán al alumno en la posición de actuar y no simplemente en la posición de recibir.

7.1.1. Consideraciones generales sobre las características esenciales de las prácticas de evaluación

La evaluación de competencias requiere ciertas condiciones previas; en primer lugar la determinación de criterios de evaluación que se consideran validos de cada una de las competencias, esos criterios de evaluación expresan los comportamientos que deben llevar a cabo los alumnos al desarrollar una determinada tarea.

La segunda condición es haber determinado las tareas que proporcionarán a los alumnos la oportunidad de adquirir y manifestar las capacidades que van a ser evaluadas.

En la evaluación de competencias nuestra atención debe estar centrada en la realización de tareas dado que ellas son las que hacen posible que el dominio de contenido se transforme en competencia. Las tareas configuran **situaciones problemas** que cada estudiante debe tratar de resolver haciendo un uso adecuado de contenidos.

La evaluación debe dirigirse a todo el proceso de enseñanza y aprendizaje y por lo tanto no solo a los resultados que ha conseguido el estudiante sino también a las actividades que se proponen, a las experiencias, y los contenidos de aprendizajes, tres variables determinantes para el análisis y comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las competencias se definen como la respuesta eficiente ante una situación real concreta y en un lugar determinado, por lo tanto todas las acciones dirigidas a recabar información sobre las dificultades y la capacidad en relación con unas competencias delimitadas, deberán partir de situaciones problemáticas, acontecimientos, textos periodísticos o científicos, sucesos, conflictos, entre otros, que mostrando toda la complejidad de la realidad, obliguen al estudiante a intervenir para llegar al conocimiento o resolución del problema.

Se tendrá en cuenta al evaluar competencias, que la simple exposición del conocimiento sobre un tema y la capacidad de resolver problemas estereotipados no son estrategias evaluadoras apropiadas para la evaluación de competencias.

La competencia es un constructo complejo, lo cual implica la utilización de procesos de evaluación que también son complejos.

Las competencias están constituidas por uno o más contenidos de cada uno de sus tres componentes; conceptuales, procedimentales y actitudinales, por lo que se deberá prever instancias que contemplen estos tres componentes.

Determinar instancias, métodos e instrumentos es fundamental en la planificación de la evaluación.

Instancia **inicial** de carácter predictivo y de diagnóstico al comenzar ciclo o año; **Formativa**, de proceso para verificar la marcha del proceso de enseñanza y aprendizaje y **Sumativa** de cierre permitiendo verificar el logro de las metas propuestas.

Métodos; observación de comportamientos utilizando la guía de criterios de evaluación, análisis de presentaciones, elaboración de proyectos, informes, elaboración o resolución de simulaciones, estudio de casos o resolución de problemas, portfolio de evidencias donde se analizan las producciones del estudiante, que consiste en una recopilación de evidencias que reflejan aprendizajes a través de apuntes, trabajos prácticos, notas, diarios o registro de experiencias, documentos, informes, etc.

7.1.2. Criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACION A CONSIDERAR.

Se considerarán categorías como MB (Muy Bueno); B (Bueno); y NA (No Aceptable).

Aprendizajes MB	Aprendizajes B	Aprendizajes NA
Pertinente Utilización de vocabulario específico	Ajustada utilización de	Pobreza en la utilización de vocabulario específico

	vocabulario específico.	
• Amplia Capacidad de reflexión, relación y juicio crítico según ciertos principios y normas.	• Ajustada capacidad de reflexión, relación y juicio crítico.	• Insuficiencia para relacionar, reflexionar, y emitir un juicio crítico.
• Coherencia y Cohesión en la Expresión oral y escrita en los trabajos presentados.	• En general correcta expresión oral y escrita en los trabajos presentados	• Falta de coherencia y cohesión en expresión oral y escrita en los trabajos presentados
• Capacidad para expresar las ideas, respetar los puntos de vista y las aportaciones de otros mostrando interés, flexibilidad y respeto utilizando el dialogo para resolver conflictos colaborando en la realización del trabajo propuesto.	• Escucha activa y respeto ante los aportes y puntos de vistas de otros.	• Inhibición frente al grupo mostrando dificultad para expresar sus ideas y establecer empatía con sus pares , dificultando la realización del trabajo en los tiempos y formas establecidos
• Capacidad para relacionar, y analizar de manera reflexiva los diferentes conceptos y procesos.	• Establece relaciones fundamentalmente conceptuales.	• Incapacidad para relacionar los diferentes conceptos y procesos y para reflexionar.
• Capacidad para fundamentar y justificar teóricamente los posicionamientos personales	• Puede explicar, pero sólo fundamentar limitadamente los posicionamientos personales	• Insuficiencia para explicar, fundamentar y justificar teóricamente los posicionamientos personales.
• Responsabilidad ante el propio aprendizaje mostrando autonomía, iniciativa y esfuerzo personal.	• Responsabilidad ante el propio aprendizaje, pero con dependencia del docente.	• Carencia de iniciativa y esfuerzo ante el propio aprendizaje.

8. Fuentes de consulta

- NAP Ciclo Básico Para 1° y 2° año / 2° y 3° año del Ciclo Básico de Educación Secundaria
- Resolución de CFE 141/11 – Anexo I
- Res. CFE N° 142/11.
- Horacio Ademar Ferreyra, Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653 N° 47/3 – 25 de octubre de 2008.
- Philippe Meirieu, cuadernos de pedagogía N° 373, noviembre 2007.
- Teoría y práctica de las competencias básicas- Jose Moya otero, Florencio Luengo Horcajo-Editorial Grao



- Como Aprender y Enseñar Competencias- Antoni Zabala y Laia Arnau- Editorial Grao
- Viviana Minzi- *La educación alterada, aproximaciones a la escuela del siglo XXI.*
- Competencias docentes- Mónica Coronaro.
- *Phillippe Perrenoud, Construir competencias desde la escuela, Serie Pedagogía, 2002, pp. 7-22 y 43-67*